

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23011 VALLADOLID

Doña M^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º SECCION I DECLARACIÓN CONCURSO 000037/2017 y NIG 47186 47 1 2017 0000034 se ha dictado en fecha 25 de ENERO de 2017 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO VOLUNTARIO del deudor Urbanizadora Comon, S.A., con CIF A83903237, cuyo centro de intereses lo tiene en calle Almendrera, 16, de Arroyo de la Encomienda, Valladolid.

2.º-Se ha acordado la conservación de las facultades de administración y disposición del deudor, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quién acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la administración concursal. La comunicación deberá remitirse a las direcciones postal y electrónica que más abajo se describirán.

4.º-La identidad de la administración concursal es la siguiente: GUILLERMO MATEO OYAGÜE, economista auditor de cuentas.

La dirección postal de la administración concursal es la siguiente: Calle Dos de Mayo, 2, 1.º izquierda, 47004 de Valladolid, de la administración concursal es la siguiente: concurso.comon@gmail.com.

5.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/ y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC).

6.º-De conformidad con el artículo 23.1 Ley Concursal I dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traigan causa del concurso es la siguiente: www.publicidadconcursal.es

Valladolid, 8 de febrero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026469-1